



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION DNAT-2019-1907  
SALTA, 19 de diciembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.588/2019

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-541 – relacionada a la designación de la Ing. Cinthia Romina Collavino – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Manejo y Conservación del suelo y Topografía” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78, la Ing. Collavino informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones, en el cargo de referencia el 05 de diciembre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

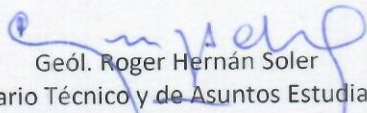
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

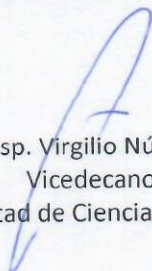
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. **CINTHIA ROMINA COLLAVINO – DNI N° 32.631.011** - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Manejo y Conservación del suelo y Topografía” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería y Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 05 de diciembre de 2019, con cargo a lo fijado por Res. CDNAT-2019-541, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución se atenderá con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos, liberado temporalmente por la Esp. Ana Patricia Chávez, por encontrarse con licencia goce de haberes, (Res. DNAT-2018-1588).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Collavino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Ing. Collavino.

  
Geól. Roger Hernán Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales